Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/13/03-00
ACTA 1167/05/06/2023

"POR LA CUAL SE NOMBRA A LA LIC SONIA CAROLINA VIVEIROS DE MAGALHAES DOHMEN, Y A LA BIOQUÍMICA CANDY GIANNINA SANTACRUZ AYALA, COMO TUTOR METODOLÓGICO PARA EL DEPARTAMENTO DE GRADO"

VISTO: El Memorando DA/869/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite el Acta de Concurso Nº 17-CE-FP-UNA-2023, de la Comisión de Selección conformada para el Concurso Externo, y cumplir funciones de Tutor Metodológico para el Departamento de Grado - Dirección Académica.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que luego de la evaluación de los antecedentes y condiciones personales que demuestran los postulantes para los cargos disponibles, la Comisión de Selección, propone los nombramientos, en el cargo de Profesor, categoría UU9, quienes obtuvieron los mayores puntajes en las evaluaciones:

- Lic. SONIA CAROLINA VIVEIROS DE MAGALHAES DOHMEN, con C.I.C. N° 3.678.684, (CE-FP-UNA-17-2023), para cumplir funciones de Tutor Metodológico, en el Departamento de Grado - Dirección Académica.
- Bioquímica CANDY GIANNINA SANTACRUZ AYALA, con C.I.C. N° 3.657.435, (CE-FP-UNA-17-2023), para cumplir funciones de Tutor Metodológico, en el Departamento de Grado - Dirección Académica.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/13/03-01 NOMBRAR a la Lic. SONIA CAROLINA VIVEIROS DE MAGALHAES DOHMEN, con C.I.C. N° 3.678.684, en el cargo de Profesor, Categoría UU9, para cumplir funciones de Tutor Metodológico, en el Departamento de Grado - Dirección Académica, a partir de la fecha de la presente Resolución.

23/13/03-02 NOMBRAR a la Bioquímica CANDY GIANNINA SANTACRUZ AYALA, con C.I.C. N° 3.657.435, en el cargo de Profesor, Categoría UU9, para cumplir funciones de Tutor Metodológico, en el Departamento de Grado - Dirección Académica, a partir de la fecha de la presente Resolución.

23/13/03-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta